

ACTA NÚMERO 1 DE 20 DE OCTUBRE DE 2025 DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 “ DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.

Expediente: CONTR 2025 492810

Título: OBRAS DE LA “VIA CICLISTA Y PEATONAL EN EL RECORRIDO GR-12: ARMILLA - ALHENDIN, EN LA PROVINCIA DE GRANADA”

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en Avenida Joaquina Egúaras número 2, edificio 2, 4^a planta, Granada, siendo las 09:30 horas del día 20 de octubre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada de fecha 6 de octubre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

VOCALES

María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial.

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARIA

Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación, declarando abierto el acto se realizan las siguientes actuaciones:

1º.- Por parte del Presidente se procede al examen del número de ofertas presentadas al expediente de referencia, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), siendo las empresas que han presentado oferta las siguientes:

Nº	EMPRESA	NIF
1	UC10 SAU	A18484360
2	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	B18362988
3	HIDRAULICAS Y VIALES SOCIEDAD LIMITADA	B18209437
4	AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS , SOCIEDAD LIMITADA	B04783338
5	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS SA	A81942674
6	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA	A23060874
7	UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA	B19582394 - PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. B01738905 - GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ	20/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJFZRWYKTQ6QPME28QQ36LL8M	PÁG. 1/2



8	UTE CONSTRUCCION Y ASFALTOS MAGECAR SOCIEDAD LIMITADA RETRODER SOCIEDAD LIMITADA	B18908939 - RETRODER SOCIEDAD LIMITADA B18712877 - CONSTRUCCION Y ASFALTOS MAGECAR SOCIEDAD LIMITADA
9	UTE SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	A18359869 - SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA B19707892 - BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

2º.- A continuación por el Presidente se procede a la apertura del **SOBRE ELECTRÓNICO N°1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”**, y se pasa a calificar la documentación recibida.

Tras revisar la documentación presentada, se aprecian defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las empresas AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS y UTE SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS, por lo que se procede en este momento a acordar requerir la subsanación, que será notificada a las empresas, concediendo para ello un **plazo de tres días días naturales**.

- AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS: en la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA manifiesta que NO tiene previsto subcontratar, pero en el DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) apartado D, se manifiesta que SÍ tiene intención de subcontratar. Por ello, se le requiere para que rectifique lo que corresponda.

- UTE SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS: la empresa BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS , en el DEUC Parte IV a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección, manifiesta que NO cumple todos los criterios de selección requeridos. Por tanto, se le requiere para que aclare o rectifique lo expuesto.

Se da por terminada la sesión, y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta, con la firma de la Secretaria y del Presidente.

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos David Rivera García

LA SECRETARIA

Fdo: Blanca García-Prieto Ruiz



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	20/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJFZRWYKTQ6QPME28QQ36LL8M	PÁG. 2/2